Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	**No. del documento**	**Fecha de la regulación o del procedimiento**	**Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento**
ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE	RESOLUCION N°230-PS-GADMCG-2018	23 de Agosto del 2018	http://www.gadguamote.gob.ec/concejocantonal/normativa-legal/ordenanzas/2018-2/2311-estatuto-organico-2018/file.html
Reglamento de Administración del Talento Humano	0181-C-GADMCG-2016	28 DE DICIEMBRE DEL 2016	http://www.gadguamote.gob.ec/concejocantonal/normativa-legal/ordenanzas/2018-2/2345-
Ordenanza que regula las remuneraciones mensuales unificadas de las y los servidores publicos del Gobiernos autonomo descentralizado municipal del canton guamote.	RESOLUCION Nro. 0078-C-GADMCG-2018	05 de julio de 2018	http://www.gadguamote.gob.ec/co
Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote	Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón	20 de septiembre de 2018	http://www.gadguamote.gob.ec/co
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		Ing. Esthela Pashmay	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		subdirecciotthhguamote@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(03) 2916 286 EXTENSIÓN 117	